



Expediente: 530/03

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ ROMANO MARIANA DE LOS ANGELES Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CUELLO, RAMON ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, MARIANA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 530/03



H20443461612

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ ROMANO MARIANA DE LOS ANGELES Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 530/03.

CONCEPCION, 25 de marzo de 2024.

A lo solicitado: Librese nuevo oficio conforme lo ordenado en providencia de fecha 13/03/2024 autorizándose al MANDATARIO NACIONAL NÉSTOR OMAR LAZARTE, MAT. PROF., N° 2006, CUIT N° 20-17946442 al diligenciamiento del mismo el que deberá ser firmado por xolido y remitido a la casilla digital del Dr. Carlos Fraile. JAG.

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.